



Quinta parte

SE UN QVARTO, QVAREN  
TA MARAVILLAS, AÑO BE  
NE, SETECIENTOS NOVENTA  
Y OCHO

19

Miguel Pérez Díaz, En<sup>do</sup> del Rey nuestro S.  
y mayor del Ayuntamiento de esta M. N. y  
M. L. Ciudad de Lorca doy fe como en el Ca-  
biles celebrado hoy dia a la fha. Se hizo en  
tre otros el acuerdo oltremor sig<sup>te</sup>

Acuerdo. La Ciudad teniendo presente no haberse dado  
aviso mucho tiempo hace por parte del Conv<sup>to</sup>-  
hospital de S<sup>r</sup>. Juan de Dios para la revision  
de sus cuentas Acuerdo: que los Cab<sup>ro</sup> Comi-  
sarios de esta Ciudad, se acuerda con los del  
M<sup>rc</sup> Cabiles eclesiasticos separar si se han dado  
cuentas por los Prelados de dho. Conv<sup>to</sup>-hos-  
pital á sus respectivos superiores desde las úl-  
timas que se revisaron, y habiéndolas por qué  
causa no han avisado para su reconocimiento  
por los Comisarios de ambos Cabildos segun  
está estipulado con dho. hospital y mandado  
por el Supremo Consejo, informando tambien  
los dhos. Comisarios con justificacion sobre  
la asistencia que se presta á los enfermos  
en dho. hospital

Corresponde fielmente con su original que

